

Bogotá D.C.

Señora

[REDACTED]

[REDACTED] SAS

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED].com

Ciudad

**Referencia:** Respuesta al radicado 2021ER [REDACTED].

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Ambiente actualmente se encuentra realizando el registro de empresas transformadoras de residuos de envases y empaques en el perímetro urbano de Bogotá, a través de la plataforma “Trámites en Línea”, mediante la cual, dichas empresas podrán llevar a cabo el registro de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1407 de 2018, modificada por la Resolución 1342 de 2020, “Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.”

De acuerdo a lo anterior, en el archivo adjunto se encuentran las empresas que han presentado el proceso de registro (Aprobadas)

En el caso de que se tenga alguna inquietud relacionada con este trámite, puede contactarse al correo electrónico [karen.veloza@ambientebogota.gov.co](mailto:karen.veloza@ambientebogota.gov.co)

Atentamente,



**DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES**  
**SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL**



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

(Anexos)

*Proyectó:* KAREN NATHALIA VELOZA LOPEZ  
*Revisó:* FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS

*Aprobó:* DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

